

PUBLICADO: 15/08/2015

Es tiempo de reconsiderar las palabras a favor de la guerra y odio



Todd Howland, Representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Claro nuestra oficina hace una incidencia en favor de libertad de expresión, como un pilar fundamental para construir una cultura que respeta los derechos humanos. Es importante ser consciente de que hay veces nuestras expresiones y llamadas pueden entrar en conflicto con otros derechos.

Quiero referirme a una disposición poco recordada del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que establece que "Toda propaganda en favor de la guerra estará prohibida por la ley"[1].

Los redactores de la norma debatieron, a inicios de los años 60, qué significaba la

prohibición de “toda propaganda a favor de la guerra” y convinieron que la prohibición se extendía a toda comunicación o divulgación en contra de la paz.

Probablemente la existencia de esta prohibición tome por sorpresa a muchas personas en Colombia, ya que, después de 50 años de conflicto armado, buena parte de la sociedad parece acostumbrada a los llamados a favor de la guerra y en contra de la paz.

Desafortunadamente, abundan hoy en los medios de comunicación y en redes sociales los ejemplos de proclamaciones orientadas a profundizar la guerra, sin ninguna consideración por el impacto que provoca ésta sobre los seres humanos, en particular sobre quienes están en condiciones de especial vulnerabilidad: grupos étnicos, mujeres, niñas y niños, principalmente.

En relación de los medios de comunicación ha expresado recientemente la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre cuestiones de las Minorías[2], que deben fomentar al máximo el periodismo ético, evitar los estereotipos de personas y grupos y transmitir la información desde una perspectiva fáctica e imparcial.

Por su parte, el Plan de Acción de Rabat sobre la prohibición de la apología del odio nacional, racial o religioso que constituye incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia[3], menciona medidas para prevenir la incitación al odio tales como la responsabilidad colectiva de los Estados, los medios de comunicación y la sociedad, así como la necesidad de impulsar la conciencia social, la tolerancia, el respeto mutuo y el diálogo intercultural.

La relegada prohibición de la propaganda a favor de la guerra es tan pertinente hoy en Colombia como lo fue en los días que el mundo impulsaba la creación de las Naciones Unidas y exaltaba la política como una forma de poner fin a la guerra. Los representantes de miembro estados que escribieron el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en los años 50s y 60s consideraran que hablar a favor o defender la guerra era algo malo o indeseado, y mandataran todos estados partes de Pacto para prohibir propaganda en favor de la guerra. Como estado parte de Pacto, esta obligación es vigente en Colombia.

Curiosamente, cuando he hablado con niños y niñas acerca de los derechos humanos, muchos han indicado que la guerra viola los derechos humanos. La postura de los niños y las niñas se debe en parte a que no han normalizado los eventos de la guerra, refleja el repudio de hechos de violencia bélica, y expresa de

manera pura el rechazo a la lógica perversa que busca contestar actos de violencia con más violencia. El hecho de que políticos, abogados y estadistas pongan en duda la sabiduría de los niños y las niñas es indicativo de que algo anda muy mal todavía en nuestro mundo.

Parece conveniente, en estos tumultuosos tiempos en Colombia, recordar que la Carta de las Naciones Unidas así como el derecho internacional de los derechos humanos exigen a todos los Estados acoger una postura explícita a favor de la paz y acoger la paz como un principio rector de todas sus actuaciones.

El mundo está lleno de guerras, de guerreros y odio que las auspician. Los colombianos y las colombianas viven una oportunidad para abandonar la lógica bélica y odio que ha marcado sus vidas durante décadas. Las partes que negocian el fin del conflicto utilizando la política deben comprender la inmensa responsabilidad que les cabe en esta tarea y, correspondientemente, deben distanciarse de las expresiones bélicas y de odio.

Por su lado, los colombianos y las colombianas deben asumir la responsabilidad de reconfigurar el ambiente social, en cada una de las esferas, para hacer frente a la normalidad con la cual viven la guerra y los actos de violencia. Desarmar los discursos y las palabras que piden más guerra o pueden crear más odio es un paso necesario. Las opiniones divergentes tienen cabida, sin que aboguen por la guerra y odio. Es tiempo de que los opuestos y los contrarios se encaren sin matarse.

Cada uno de los colombianos y las colombianas, especialmente quienes tienen responsabilidades en el ejercicio del poder público y en la conducción de los medios de comunicación, pueden y deben aportar a extinguir la propaganda a favor de la guerra y odio. El llamamiento a la guerra y más odio, a generar más sufrimiento humano, no es una opción en el marco de los derechos humanos.

**Todd Howland es el representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*

SEMANA.COM COPYRIGHT©2015 PUBLICACIONES SEMANA S.A.

Todos las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A. Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su

titular.